



## Universidad de Valladolid

### TITULADO DE GRADO MEDIO TIC

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 5 DE MARZO DE 2026, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Finalizado el plazo para la acreditación y alegación de los méritos presentados por los aspirantes en la fase de concurso y una vez valorados estos, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.3 de la convocatoria, este Tribunal, en sesión de 05/03/2026 acuerda:

**Primero:** Hacer pública la relación con la valoración provisional de méritos obtenida en esta fase por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, según se indica a continuación:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Títulos académicos	Puntuación total
IGLESIAS ROLDAN, ADOLFO	***1902**	8,958	1,000	0,120	0,000	10,078
NUÑEZ VEGAS, AGUSTIN	***1444**	9,000	1,000	0,000	0,000	10,000
GARCIA COBO, IVAN	***4336**	0,000	0,690	0,080	1,000	1,770
DE VICENTE GARROTE, DANIEL	***2454**	0,000	0,000	0,120	0,000	0,120

(\*) ID\_DOC: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1)

**Segundo:** Las personas aspirantes que se relacionan dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes en relación con las calificaciones obtenidas.

La presentación de estas alegaciones dirigidas a la Presidenta del Tribunal, se efectuará a través de la sede electrónica de la UVA (<https://sede.uva.es>, sección «Registro Electrónico»), mediante el modelo de «Solicitud general».


Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Soledad Olmos Díaz

Fdo.: María Rosa Rebolleda Vallejo

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Soledad Olmos Díaz	Firmado	05/03/2026 11:05:16	
	María Rosa Rebolleda Vallejo	Firmado	05/03/2026 11:00:58	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=YUPbWZ9btUAuOEFIO35Mdw%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=YUPbWZ9btUAuOEFIO35Mdw%3D%3D</a>			